



palabras
mayores



**Un espacio pensado
para hablar sobre
las personas mayores**



Palabras Mayores



@palabramayores_tv

Un programa donde la persona mayor es el eje central

Palabras Mayores es un nuevo ciclo televisivo dedicado a las personas mayores que comenzará a transmitirse los sábados por la pantalla de Canal 5 a partir de Septiembre de 2022.

Conducido por Fernando Vilar y Allison Kennedy de la mano de la realizadora audiovisual nacional Dédalo Films. Busca concientizar sobre la temática a todos los televidentes, mejorando entre todos, el vínculo intrafamiliar basado en el respeto, el amor y el cariño para todas las personas mayores del Uruguay.

Palabras Mayores cuenta con una columna semanal de un bloque que se transmite en el programa Buscadores por VTV y Televisión Nacional Canal 5 todos los lunes 15.30hs, tratando temas del día a día enfocados en las personas mayores.



Fernando Vilar

Es un periodista, comunicador y locutor de nacionalidad portuguesa uruguaya reconocido en Uruguay por su carrera televisiva.

Cuenta con más de 30 años de trayectoria como periodista. Se desempeñó como el informativista principal en Telenoche, el programa de noticias de Canal 4 y actualmente es una de las principales figuras del canal VTV y Canal 5 al desempeñar su rol como conductor del programa Buscadores. Conduce, además, el programa De Primera Mano en 104.3 Radiocero y asesora a varias empresas en materia de comunicación.



Allison Kennedy

Es Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica del Uruguay. Realizó una Maestría en Dirección y Gestión de Empresas Internacionales por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Trabaja en la temática de las personas mayores desde sus 23 años de edad lo que la ha llevado a relacionarse con organizaciones internacionales referentes en el tema. Es principalmente conocida en Uruguay por defender los Derechos Humanos de las personas mayores de 65 años de edad.

En el año 2016 presentó un proyecto de ley en el Parlamento Uruguayo llamado El Código del Adulto Mayor. Actualmente, se encuentra trabajando en la creación de una ley integral en la cual, participa un equipo de profesionales multidisciplinario y un conjunto de organizaciones civiles y ONGs referentes en la temática. Este nuevo proyecto de ley, busca mejorar la calidad de vida de este segmento de la población, continuando así con el legado que su abuelo materno le dejó.



Variedad de temáticas con las cuales te sentirás identificado

- + Entrevistaremos a personas mayores influyentes de la sociedad uruguaya, ya sea, en forma unipersonal o acompañados de familiares, amigos u otros.
- + Información general y particular de los avances en la materia legislativa y legal de la temática.
- + Hablaremos de la Economía Plateada y su impacto en el mundo.
- + Nos enfocaremos en el cambio de paradigma cultural.
- + Datos del Derecho Comparado a nivel regional y mundial.
- + Entrevistas con referentes estatales, ya sea, del Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial.
- + Entrevistas con especialistas en las materias de las personas mayores.
- + Salud en las personas mayores.
- + Voluntariado en la tercera edad.
- + La importancia de la nutrición en la tercera edad.
- + Respetar la voluntad de las personas.
- + La autonomía y las personas mayores.
- + Actividades que pueden realizar las personas mayores.
- + La importancia del relacionamiento de las personas mayores con sus pares.
- + La importancia del relacionamiento de las personas mayores con personas de otras generaciones.
- + La creación de vínculos sanos abarcados por psicólogos.
- + Las personas mayores y la tecnología. Novedades del momento.
- + Los Derechos de las Personas Mayores.
- + Jubilaciones o pensiones.
- + Discapacidad en las personas mayores. Servicios que existen para mejorar la calidad de vida y lograr una mayor autonomía.
- + Prolongación de la vida a nivel social con ejemplos internacionales y nacionales.



Derecho de las personas mayores (Ley N° 19.430)

Fue aprobada por la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que reconoce el derecho de las mismas a no ser discriminadas por razones de edad, a no sufrir ningún tipo de violencia y al disfrute de una vida plena, independiente y autónoma.

Es sumamente importante hacer hincapié en que no solo es considerada violencia a un golpe, sino que también existe la violencia económica, verbal o psicológica las cuales son silenciosas a simple vista pero impactan gravemente en las personas.




Somos una población envejecida

En Uruguay el 14,06% de la población supera los 65 años de edad y es el segundo país con su población más envejecida de América Latina después de Cuba. Actualmente, hay un promedio de 700 mil personas mayores registradas como pensionistas o como jubilados en las distintas cajas que conforman el sistema uruguayo.

Estas cifras representan la cuarta parte de la población del país. De allí la importancia de su situación y seguramente sean muchas más las personas mayores de 65 años que no estén incluidas en el circuito formal por no haber alcanzado los años de jubilación.



 (+598) 91227250

 contacto@palabramayoresuruguay.com

 www.palabramayoresuruguay.com